

Comunicado del SEU: LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID SUSPENDE EN TEOLOGÍA

19/04/2006.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, presidido por su Rector el Excmo. Y Mgfoo. Jesús María Sanz Serna, ha aprobado una enmienda presentada por los laicistas de Alternativa Universitaria (la aborrecible asociación pseudocultural que se caracteriza porque sus afiliados tienen más de treinta años y no aprueban ni a la de tres) por la que se suspenderán el próximo curso académico las asignaturas de libre elección ofertadas por el Aula de Teología de la Institución Académica.

La propuesta de estos agradecidos del comunismo, sometida a votación el pasado 28 de marzo, obtuvo tan sólo 11 votos a favor, 6 en contra y un total de 26 abstenciones, por lo que se aprueba sólo con el 25% de los votos.

De nuevo, es la Universidad de Valladolid "la 7 veces centenaria", la que riza el rizo cometiendo un nuevo atropello contra la moral de los católicos. Primero fue la colaboración con las locas y camioneros de la Fundación Triángulo en ciclos de cine filopornográfico, luego la inserción de propaganda la probortista de la Clínica Ginemédica en las guías que se reparten a cada alumno con la matrícula, después la investidura de Carrillo como "Residente de Honor" de la Residencia Universitaria Alfonso VIII, dependiente de la propia UVA, y ahora este atropello que va convirtiéndose ya en persecución.

Los estudiantes falangistas entendemos que esta decisión se contrapone, por un lado, al contenido específico de la libertad académica en el ámbito universitario, que se manifiesta en las libertades de cátedra, de investigación y de estudio (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, art.2.3.), en cuanto que anulan las ofertas educativas del Aula de Teología de su propia Universidad.

Por otro lado, el argumento esgrimido de universidad "laica y aconfesional" ignora el artículo 16 de la afamada Constitución, sobre la libertad ideológica, religiosa y de culto. En concreto, el mencionado artículo, recoge en su apartado 3 la actitud positiva de los poderes públicos con referencia a las creencias religiosas de la sociedad española.

Más de 550 estudiantes, eligieron las asignaturas de esta cátedra el pasado curso, por lo que eliminar esta opción supone ignorar una de las elecciones más demandada por los estudiantes de su Universidad.

Ante estos datos, y teniendo en cuenta que el 60% del Consejo de Gobierno no se ha pronunciado, no encontramos justificación a una medida arbitraria, intolerante y contraria al espíritu de universalidad que caracteriza a la institución académica.

Resulta doloroso ver como una institución, que debe velar por la cultura y

el comodimiento, prefiere permitir los macrobotellones en sus instalaciones, y el fomento de las bajas pasiones antes que educar y formar las generaciones del futuro. Gracias Sanz Serna, que Dios te lo pague como bien mereces.

<http://www.seu.es>